



NUMERAL 17

“Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas”, numeral 17, artículo 10, Decreto 57-2008 del Congreso de la República, “Ley de Acceso a la Información Pública”.

Dicho numeral no aplica a la Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, en virtud, de que la Federación no ejecuta obras públicas, no vende ni presta servicios, sino su naturaleza es totalmente ajena a ello. Por tal motivo no se puede brindar la información a la que se hace referencia en el numeral y artículo anteriormente citado.

Enero 2024